



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales, Caldas
Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas
Código No.17-867-40-89-001

Auto No. C-138

Victoria, Caldas, primero (1°) de marzo de dos mil veintidós (2022)

IDENTIFICACIÓN PROCESOS ACUMULADOS

Proceso: EJECUTIVO – Singular
Radicado No.: **2020-00097-00**
Demandante: LUIS ALBERTO GIRALDO MEDELLIN
Demandado: MAURICIO CALLE BERNAL Y MARTHA CAROLINA FRANCO ROJAS

Habiéndose aportado por parte del demandante el avalúo de que trata el numeral primero del artículo 444 del Código General del Proceso, y habiendo certificado actualizado del Registro Abierto de Avaluadores (RAA), se procederá conforme al numeral segundo ibídem.

En razón de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas,

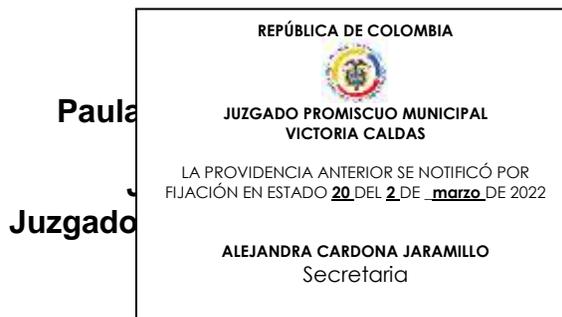
RESUELVE:

CORRER traslado del avalúo presentado, por el término de diez (10) días, para que los interesados presenten sus observaciones. Quienes no lo hubieren aportado, podrán allegar un avalúo diferente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA ALZATE GIL

Juez



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

44157d50bf9881e1aaf62e9e6b83bb54e4dc80d2a0efc033690d0b7ab6ba2626

Documento generado en 01/03/2022 02:41:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>